

Celebración de Bautismo

Parroquia de la Sagrada Familia



Las celebraciones de Bautismo se realizan regularmente cada mes excepto durante la Cuaresma. Estas celebraciones son para niños menores de seis años y que la familia cumpla con los requisitos abajo mencionados.

Familia

La familia (padres) deben ser feligreses registrados y activos de la parroquia. Si no lo están, deben registrarse y estar activos 3 meses antes de poder programar un Bautismo. Después de este tiempo podemos iniciar el proceso de agendar la ceremonia de Bautismo para su niño.

Niños

Los niños deben ser menores de seis años.

Niños mayores de seis o en primer grado en adelante deben asistir a las clases de Formación de Fe Familiar (catecismo) por lo menos un año antes de poder programar su Bautismo.

Padrinos

- Los padrinos deben tener los sacramentos de iniciación (Bautismo, Primera Comunión y Confirmación)
- Deben ser Católicos practicantes
- Deben estar registrados y activos en la parroquia, si no lo están deben hacerlo y estar activos tres meses antes de ser considerados padrinos calificados.
- Si son miembros de otra parroquia deben traer una carta/certificado de padrino de su iglesia.
- Si son pareja deben ser casados por la iglesia. Casados por el civil y no por la iglesia no califican.
- Solteros sin estar conviviendo con alguien.

Para más información o preguntas por favor llame al (732)-545-1681 x1001 o x1002